



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE CABILDO DE LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 10 horas con 29 minutos del día 10 de Octubre el año dos mil veinticuatro. Estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional de Joquicingo Profesor Rausel Cervantes Huertas; Síndico Municipal Lic. En Turismo Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Mtro. en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Cirujano Dentista Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Ciudadano Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Ciudadana Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Ciudadano Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Ciudadana Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Ciudadano Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta de cabildo.

PUNTO NÚMERO 1
PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el Primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor Rausel Cervantes Huertas	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martínez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro. En Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	AUSENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lázaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Me permito informarle señor Presidente la asistencia a esta sala de cabildo del Síndico Municipal y de seis regidores, en esta Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 90%. Cabe hacer mención que el primer regidor se encuentra ausente por motivos de salud de su mama que se encuentra pendiente.

PUNTO NÚMERO 2

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 2 Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, se encuentra la totalidad de integrantes del cabildo doy iniciada la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. Agotando en este acto el Segundo punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 3

PRESIDENTE.

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Nonagésima Quinta Sesión ordinaria de Cabildo procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos de las Regidurías 1,2,3,4,5,6,7 de Joquicingo, Estado de México.
- 5.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Organización de Seguridad Pública Municipal de Joquicingo, Estado de México.
- 6.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento de Seguridad Pública Municipal de Joquicingo, Estado de México.
- 7.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos de Sindicatura Municipal de Joquicingo, Estado de México
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la sesión

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 3 del Orden del día de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del cabildo.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor. Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 3 del orden del día se acuerda por Unanimidad de votos, con 8 votos a favor.

PUNTO NÚMERO 4

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos de las Regidurías 1,2,3,4,5,6,7 de Joquicingo, Estado de México

PRESIDENTE

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 4 del Orden del día de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor. Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 4 del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, con votos 8 a favor.

PUNTO NÚMERO 5

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Organización de Seguridad Pública Municipal de Joquicingo, Estado de México

PRESIDENTE

El municipio cuenta con 18 elementos operativos, divididos en 2 turnos, de estos 15 cuentan con su CUP (Certificado Único Policial), cabe mencionar que tanto secretario técnico como el encargado de la dirección de seguridad deben de contar con su certificado que acredita la capacidad para ocupar dicho puesto.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías que tiene como fines salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, y comprende la prevención y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, así como la investigación y la persecución de los delitos, la reinserción social del individuo y la sanción de las infracciones administrativas, en las competencias respectivas en términos de esta Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables. (LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, 2020, art. 2.)

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 del Orden del día de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor. Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 5 del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, con votos 8 a favor.

PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 6 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal de Joquicingo, Estado de México

PRESIDENTE

ARTÍCULO: 1.- Las disposiciones de este Reglamento tienen por objeto la aplicación para todos los elementos que pertenezcan al Cuerpo de Seguridad Pública Municipal de Joquicingo, México.

ARTÍCULO: 2.- Es Policía Municipal aquella persona con nombramiento y credencial autorizada por el Presidente Municipal para ejercer el cargo y cuya portación de arma será conforme a las disposiciones de la licencia oficial colectiva numero 139 concedida por la Secretaría de la Defensa Nacional.

ARTÍCULO: 3.- El Uniforme y equipo que portan los elementos de la dirección general de seguridad pública Municipal, podrá ser el que determine la gaceta de gobierno de conformidad al manual de identidad policial.

ARTÍCULO: 4.- El Cuerpo de Policía Municipal, es de naturaleza eminentemente civil.

ARTÍCULO: 5.- Son autoridades municipales en materia de seguridad pública municipal:

- I. El Presidente Municipal.
- II. Director de seguridad pública municipal
- III. Jefe de turno
- IV. Radio operador
- V. Elementos de seguridad pública municipal

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'KMD', 'H. Ayuntamiento', and 'Secretaría'.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 6 del Orden del día de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor. Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 6 del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, con votos 8 a favor.

PUNTO NÚMERO 7

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 7 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos de Sindicatura Municipal de Joquicingo, Estado de México.

PRESIDENTE

Las actividades desempeñadas por la Síndico Municipal, Asesores y auxiliares de la Sindicatura Municipal se especifican en el presente manual a fin de que se puedan determinar las acciones, atribuciones o facultades que cada Servidora o Servidor Público tiene para el desarrollo de sus actividades laborales, mismas que se llevaran a cabo teniendo siempre en cuenta los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; de la misma forma, se tendrá en cuenta en todo momento el principio de acceso a la información, protección de datos personales y máxima publicidad de la Información.

La normatividad contemplada en la Sindicatura Municipal es diversa, ya que existen Leyes sustantivas como adjetivas en la materia, tanto federales como locales y municipales, éstas son implementadas de acuerdo a los distintos temas que atiende la Síndico, siempre actuando dentro de las atribuciones que la ley le otorga. El presente manual funge específicamente como su nombre lo refiere, como una guía en los procedimientos que las Servidoras o Servidores Públicos adscritos a la Sindicatura Municipal realizan día a día, así también como para las ciudadanas y los ciudadanos ya que relativamente se ven inmersos en los temas, asesorías, trámites o servicios que brinda la Sindicatura Municipal

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 7 del Orden del día de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor. Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 7 del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, con votos 9 a favor.

PUNTO NÚMERO 8

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 8 y ASUNTOS GENERALES, las participaciones serán de manera jerárquica.

PRESIDENTE: El sábado 12 de octubre se hará el evento en el parque ojo de agua se esta citando a la una de la tarde a todo el personal y el evento de los toros iniciara temprano por las cuestiones de que no hay mucha luz. Respecto a los topes en el Guarda de Guerrero se va a pedir permiso a la junta de caminos ya se pidió el material, solo esperaremos la razón de la junta de caminos. Quiero hacer mención que la carretera Joquicingo el crucero de San Pedro hay buena circulación, no hubo necesidad de cerrar la vialidad. Por otra parte se hará una mesa de trabajo para algunas obras en proyecto que rebasan los cien mil pesos. Tambien quiero hacerles mención de la situación que se encuentra el DIF Municipal pues las cuentas estan congeladas por el laudo de la Regidora Electa Rocio Remedios Ramos Leyva, se esta negociando el pago del laudo pues asciende mas de 600 mil pesos.

SINDICO: Me reportaron una camioneta abandonada a un costado del puente pasando la cada del adulto mayor. Reportaron el robo de un caballo por parte del señor Enrique Solano ayer por la madrugada.

SEGUNDA REGIDORA: El encargado del rastro no le han dado mandiles y que próximamente habrá una revisión.

TERCER REGIDOR: Sin comentarios.

QUINTA REGIDORA: Sin comentarios.

QUINTO REGIDOR: Cuando empiezan las obras en el Guarda de Guerrero.

SEXTA REGIDORA: Al firmar las acta de cabildo, precisamente la Octagesima Primera y segunda con referencia a la Quinta acta de cabildo ordinaria, varian los integrantes del comité de Honor y Justicia. Es necesario actualizar el organigrama por el cambio de personal, pues ha visto nuevas personas trabajando. Cuando estará listo el empastado de los libros de los bienes muebles. Tambien quiero manifestar que hace falta luminarias en varias calles del Guarda de Guerrero, una de ellas en la calle del centro de salud. Por ultimo quiero manifestar que ya estan listos los reglamentos de Fomento Agropecuario para su aprobación según la persona que esta encargada del despacho.

SEPTIMO REGIDOR: Es necesario saber si estan hace falta algún reglamento y/o comité por aprobar pues es necesario para la entrega-Recepción. Por otra parte requiere saber si ya esta listo el material que se pidió para arreglar las lámparas, pues seguimos con las mismas necesidades.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PUNTO NÚMERO 9
PRESIDENTE

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 9 y refiere a la clausura de la sesión.

PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno de ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 11 horas con 40 minutos del 10 de Octubre del año dos mil veinticuatro, declaro clausurado el NONAGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, no sin antes mencionar que se dan por validos los acuerdos llegados al día de hoy.


PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.


LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRO. EN ARQ. CHRYSSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ
PRIMER REGIDOR.


C. LAZARO TORRES MICHUA
TERCER REGIDOR


C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA


C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
QUINTA REGIDORA.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.